

Guía · FBAR y FATCA

Comparación completa, umbrales, penalidades y programa de amnistía

Cómo usar: estos dos reportes anuales son la primera obligación práctica que enfrenta cualquier persona con activos financieros fuera de Estados Unidos. Confundirlos, olvidarlos o llenarlos mal genera penalidades que fácilmente superan el valor de los activos reportados.

Comparación FBAR versus FATCA

Dimensión	FBAR	FATCA
Formulario	FinCEN 114	IRS 8938
Agencia	Departamento del Tesoro	Servicio de Impuestos Internos
Umbral típico	\$10,000 agregado en cualquier momento	Varía entre \$50,000 y \$600,000 según situación
Alcance	Cuentas financieras extranjeras	Activos financieros extranjeros amplios
Fecha límite	15 de abril con extensión al 15 de octubre	Con la declaración anual
Penalidad omisión sin causa razonable	Hasta \$10,000 por cuenta por año	\$10,000 inicial + escalable a \$60,000
Penalidad omisión intencional	Mayor entre \$100,000 o 50% del saldo	Hasta 40% del impuesto omitido

Umbrales FATCA detallados por situación

Residente en EE. UU. soltero	Al final del año: \$50,000. En cualquier momento: \$75,000.
Residente en EE. UU. casado presentando conjuntamente	Al final del año: \$100,000. En cualquier momento: \$150,000.
Residente fuera de EE. UU. soltero	Al final del año: \$200,000. En cualquier momento: \$300,000.
Residente fuera de EE. UU. casado presentando conjuntamente	Al final del año: \$400,000. En cualquier momento: \$600,000.

Programa de divulgación voluntaria (Streamlined Foreign Offshore Procedures)

Este programa del Servicio de Impuestos Internos permite regularizar incumplimiento no intencional de FBAR y FATCA con penalidades dramáticamente reducidas. Requisitos principales: (1) la omisión debe haber sido no intencional (por desconocimiento o error de buena fe), (2) presentar hasta 6 años de FBAR atrasados, (3) presentar hasta 3 años de declaraciones enmendadas reportando ingreso no declarado. Penalidad reducida a 5% del saldo más alto de los últimos 3 años. Sin este programa, penalidades pueden exceder el valor completo de los activos.

Descubrir omisión de estos reportes puede generar ansiedad significativa. La respuesta correcta es actuar rápido con un contador especialista, no esperar. Cada año adicional de retraso aumenta penalidades acumuladas y reduce elegibilidad para el programa de divulgación voluntaria.